

Movimiento Unitario del Transporte

ADHERIDO AL MOVIMIENTO DE UNIDAD Y COORDINACION SINDICAL (MUCS)

BOLETIN Nº 3 DEL AÑO 1965

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1965

PRECIO: Contribución Voluntaria

Todo el Gremio Apoya al Congreso de UTA y Reclama una Decisión de Lucha

Esta Situación Debe Terminarse

Han transcurrido dos meses desde la iniciación del Congreso de la U.T.A., sin una definición.

Este estado de estancamiento es aprovechado por la patronal y por la repudiada pandilla capitaneada por Héctor Pérez.

La patronal empresaria y colectivera, rapaz y mezquina desde su nacimiento, es dócil ante los financistas y los intereses de los monopolios extranjeros, principalmente yanquis, de la industria del automóvil; pero cuando se trata del personal obrero, es prepotente y reaccionaria. Le irrita que el personal se organice y haga valer sus derechos, se vale de todas las argucias para violar las leyes laborales, desconoce el Convenio de Trabajo y apela al mismo para chantajear al gobierno a fin de que le otorgue periódicos aumentos de tarifas.

Con la complicidad de Héctor Pérez, Carullas, Miranda y sus adictos, la patronal del transporte ha impuesto condiciones de trabajo verdaderamente esclavistas.

En casi todas las líneas se trabaja a destajo, por cueta y por kilómetro de recorrido, con salarios de hambre y obligar al personal a trabajar largas y agotadoras jornadas para poder redondear un sueldo, que aún así, está lejos de lo que se necesita para cubrir las necesidades mínimas indispensables de un hogar obrero de dos hijos nada más.

Y para seguir manteniendo estas condiciones, la patronal que bien se merece el calificativo de negrera, ha instituido un sistema de "medidas disciplinarias" con suspensiones y despidos sin apelación, para intimidar al personal e impedir la organización sindical. Y para dar mayor seguridad a este sistema feudal, la FATAP cuenta con una lista negra de militantes gremiales.

El Congreso de UT Tiene que Actuar

Se dirá: todo esto lo sabemos, ya que lo sufrimos en carne propia.

Así es, pero el gremio quiere poner término, definitivamente a esta situación.

Sabe, también por experiencia, que solamente con la unidad y la lucha puede lograrlo; está dispuesto a hacerlo. Pero necesita de la organización y de una dirección que coordine la acción general de todo el gremio para enfrentar con éxito a la patronal. Y también para recuperar nuestro Sindicato, la U.T.A.; expulsar a la pandilla que usurpa nuestra sede, echarlos para

- POR EL RECONOCIMIENTO PROVISIONAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO Y LA PATRONAL, DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO COMO UNICA REPRESENTACION LEGAL DEL GREMIO DEL TRANSPORTE.
- POR UN INMEDIATO AUMENTO DE LOS SALARIOS EN RELACION AL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA.
- POR LA NORMALIZACION ORGANICA DE LA U.T.A. MEDIANTE ELECCIONES A BREVE PLAZO A CARGO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO ELEGIDA POR CONGRESO.
- ASAMBLEAS PARCIALES DE LOS PERSONALES DE LINEAS Y EMPRESAS PARA TRATAR LOS MULTIPLES PROBLEMAS EXISTENTES EN CADA UNA DE ELLAS, REORGANIZAR LAS COMISIONES DE RECLAMOS, Y ORGANIZAR LA LUCHA Y COORDINAR LA ACCION GENERAL DEL GREMIO POR LA RECUPERACION DE LA U.T.A. Y LA CONQUISTA DE UN NUEVO CONVENIO.

siempre del gremio. Estos traidores arribistas, aprovechados directores de sociedades anónimas fundadas sobre el engaño de numerosos trabajadores ilusionados "accionistas", ya no pertenecen a la clase obrera y hay que arrojarlos de nuestras filas.

Recuperar la UTA

La U.T.A. debe volver a ser un verdadero sindicato obrero, independiente de los patronos y del Estado; y como en épocas anteriores, debe colocarse hoy junto a las organizaciones de la CGT a la vanguardia de la lucha de los trabajadores y del pueblo, unidos en la acción en defensa del derecho del trabajo amenazado constantemente por los despidos, en defensa del sa-

lario castigado brutalmente por la carestía de la vida, en defensa de los derechos sindicales de los trabajadores y de las libertades democráticas permanentemente amenazadas por los ataques reaccionarios de la oligarquía y del imperialismo; principalmente el imperialismo yanqui, criminal agresor del pueblo de Santo Domingo y del heroico país del Vietnam.

El Gremio Está Dispuesto a Luchar

El gremio del transporte está dispuesto a la lucha y reclama del Congreso una decisión.

¿Qué esperan los delegados congresales?

El Congreso de la U.T.A. y las Comisiones elegidas por el mismo, cuentan con el apoyo de todos los trabajadores del transporte, cuentan además, con el reconocimiento, el aval y el apoyo de la CGT. Ostenta legalmente, y estatutariamente la representación del gremio.

Quiere decir, entonces, que tiene de su parte el derecho y la fuerza para hacerlo valer ante la patronal y las autoridades gubernamentales.

Si el Congreso no lo Decide lo Hará el Gremio

El camino entonces, es poner en movimiento toda esta fuerza.

Ni los funcionarios del gobierno se van a expedir, ni la patronal cederá a nuestros requerimientos, por más razones que tengamos, sino los obligamos a hacerlo por la fuerza de la unidad y la lucha organizada.

En las últimas asambleas de delegados realizadas en la C.G.T. bajo la presidencia de la Comisión designada por el Congreso, hubo delegados que presentaron un plan orgánico de lucha y que nosotros reproducimos en otra parte de este mismo Boletín. A pesar de que no fue puesto a votación, era evidente su aprobación por todos los presentes.

Ese es el camino para salir del estancamiento, y triunfar. Si las Comisiones del Congreso no se deciden, el gremio deberá hacerlo por sus propios medios.

Y lo hará, sin ninguna duda; porque de lo contrario, sería sucumbir en manos de la patronal y sus sirvientes, la camarilla usurpadora que se adueñó de nuestro local.

La U.T.A. es del gremio y tiene en sus manos la razón y la fuerza para recuperarla, y con la unidad y la lucha triunfará.

El Congreso de delegados debe ponerse al frente de la lucha.

Proposiciones Para un Plan de Acción Inmediata

En la asamblea de congresales de la U.T.A. ampliada con delegados de líneas y realizada el 23 de julio en la CGT, compañeros de la CHEVALIER, presentaron un plan de acción inmediato dirigido a movilizar a todos los trabajadores del transporte en pro de la recuperación y normalización de la U.T.A.

El plan fue acogido favorablemente por la asamblea, pero no se tomó resolución sobre el mismo.

Publicamos a continuación un resumen.

- 1º — EDITAR UN BOLETIN INFORMATIVO.
- 2º — EN EL CURSO DEL PRESENTE MES REALIZAR ASAMBLEAS DE LOS PERSONALES EN LOS LUGARES DE TRABAJO, A LOS EFECTOS DE PONER A CONSIDERACION LAS RESOLUCIONES, CONSULTAR SOBRE EL PEDIDO DE AUMENTO DE EMERGENCIA, TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE CADA UNO DE LOS PERSONALES PARA SU POSTERIOR CONSIDERACION Y TRATAMIENTO DE RESOLUCION, FORMAR LAS COMISIONES DE RECLAMOS DONDE NO LAS HUBIERA Y MOVILIZAR A TODO EL PER-

SONAL PARA SU CONCURRENCIA EN MASA A UNA GRAN ASAMBLEA GENERAL A REALIZARSE EN NUESTRO LOCAL DE LA U.T.A.

3º — DIRIGIRSE A LA FATAP Y EN PARTICULAR A LAS PATRONALES QUE NO ESTUVIERAN COMPRENDIDAS EN LA MISMA, SOLICITANDO UN AUMENTO GENERAL DE EMERGENCIA DE \$ 5.000.—, Y A SU VEZ PONER EN CONOCIMIENTO DE QUE SE DESAUTORIZA LA ACCION DE LA SEUDA COMISION DIRECTIVA DE U.T.A. USURPADA POR LOS PIRATAS PEREZ, GUTIERREZ Y CIA., POR CARECER DE REPRESENTACION LEGAL Y QUE LA AUTORIDAD MAXIMA ES EL CONGRESO GENERAL DE DELEGADOS Y SUS RESOLUCIONES.

4º — DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, HACIENDOSE VALER LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMISION DE ESCRUTINIO ELEGIDA POR EL CONGRESO, REITERANDO LA IMPUGNACION DE LAS ACTAS EJECUTADAS POR LA EX COMISION DIRECTIVA PROVISIONAL QUE MOTIVARON LA RESOLUCION DE SUS-

PENDER EL ACTO ELECCIONARIO; DENUNCIAR COMO ABSOLUTAMENTE ILEGAL LA AUTO-DESIGNACION DE LA SUPUESTA C. D. QUE OCUPA ARBITRARIAMENTE LA SEDE DE U.T.A., HECHO LLEVADO A CABO CLANDESTINAMENTE.

5º — DESPUES DE HABER LLEVADO A CABO LAS ASAMBLEAS EN LAS LINEAS, EMPRESAS, SECCIONALES, ETC., LA CAMPAÑA DE PROPAGANDA, ESCLARECIMIENTO Y MOVILIZACION GENERAL, CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE TODO EL GREMIO EN NUESTRO LOCAL DE LA U.T.A., MORENO 2969, DONDE SE RESOLVERA ACERCA DE LA CONVOCATORIA A NUEVAS ELECCIONES. COMUNICAR ESTA DECISION AL SECRETARIO DE LA C.G.T., DE LA CONFERERACION ARGENTINA DEL TRANSPORTE Y SOLICITAR DE LA DIRECCION DE ASOCIACIONES PROFESIONALES EL ENVIO DE UN VEEDOR DE ESE MINISTERIO.

LA COMISION C. DE CESANTES DE T.B.A. LLAMA A MOVILIZARSE

A raíz del Decreto 1347/62, por el que se dispnía la privatización del sistema a nivel y talleres de T.B.A., más de 14.000 obreros del transporte quedaron sin trabajo.

En la imposibilidad de defensa por la entidad sindical, pues sus dirigentes se habían convertido en patronos, los obreros debieron recurrir al único camino que les quedaba: el juicio, para efectivizar lo que por ley 11.729 les correspondía y el agrupamiento para la lucha, representado por la Comisión Central de Cesantes de T.B.A.

Los juicios comenzaron en julio de 1962. Alrededor de 9.000 compañeros iniciaron acción judicial. El resto, engañado, espera que el gobierno les pague sin juicio.

Durante el trámite judicial los cesantes, por medio de su Comisión Central, hicieron múltiples gestiones ante los distintos ministerios, parlamento, etc. Hicieron una oferta concreta, con la casi totalidad de abogados defensores de acuerdo: ofertaban cobrar la indemnización en 3 ó 4 cuotas sin interés y los abogados renunciaban a las costas que hubieren correspondido. El ministro Solá, el profesor Illia y otros altos funcionarios destacaron este desprendimiento, pues así el gobierno ahorra 500 millones de pesos. Pero calló ante la ventajosa oferta, que quedó así descartada.

A raíz de la interpelación del diputado Torreiro, que denunció el escandaloso negociado del transporte, el parlamento dictó la ley 16.481, por la que se destinaban 800 millones para el pago de juicios. El proyecto fue presentado por el ministro Solá, quien afirmó que era una ley reparadora y debía cumplirse a la brevedad. A pesar de sus palabras, han pasado 15 meses y aún no fue reglamentada ni se pagó un solo centavo.

Actualmente los juicios han terminado en su mayoría y todos favorables a los obreros. Pero el gobierno, de su propia voluntad, no ha pagado un centavo. Parece que los obreros trataran con un comerciante tramposo. Por la fuerza (embargos) se

avino a pagar alrededor de 350 millones. Pero aún faltan cerca de 1.200 millones.

El subsecretario de Hacienda, Dr. Delconte, busca todas las malas prácticas para no abonar los embargos. Promete y no cumple. Mientras tanto, miles de cesantes sin trabajo se debaten en la miseria y desesperación. Hasta cuándo? Todo lo que hasta la fecha han podido conseguir los cesantes del transporte ha sido

arancado por su dignidad y la movilización combativa.

Por lo tanto, la Comisión Central de Cesantes, llama nuevamente a la movilización general de los cesantes de T.B.A., para exigir de las autoridades el cumplimiento de la ley, el pago sin más dilaciones de las indemnizaciones que se nos adeuda y la creación de fuentes de trabajo para dar ocupación a los millones de desocupados.

Trabajadores del Subte se Dirigen al Congreso de la UTA

Reproducimos a continuación la nota que fuera enviada al 44º Congreso de la U.T.A. por 15 miembros de la Comisión Directiva de SUSBA.

La nota bajo sobre fué entregada personalmente a la presidencia del Congreso, pero fué ocultada por ésta para que no llegara al conocimiento de los delegados.

La publicamos ahora en esta columna, a fin de que sea tenida en cuenta por la asamblea de los delegados congresales, como una inestimable contribución a la unificación sindical de todo el gremio del transporte comprendido en sus distintos sistemas y especialidades.

Se hace necesario aclarar, que los firmantes de la nota, no tienen nada que ver con el grupito de Villaverde que aparecen bajo el nombre de una titulada Agrupación unificadora de los trabajadores del subterráneo, pero cuya única finalidad es precisamente todo lo contrario; es decir, impedir la unidad.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1965

Estimados Compañeros:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a los compañeros delegados al Congreso de la Unión Tranviarios Automotor, que se realiza en la fecha para exponer lo siguiente.

Consideramos que la realización de este Congreso, brinda la oportunidad para considerar la situación del gremio del transporte en general, y en particular la situación existente en el personal de los subterráneos, sistema que está comprendido en la empresa estatal.

Empezamos por declarar que S.U.T.S.B.A. surgió como resultado de la situación creada en U.T.A. después de la privatización de T.B.A., la formación de las Sociedades Anónimas de

Transportistas que asociaba la U.T.A. a entes patronales, y a la actuación en general de los ex directivos que provocó el descontento del gremio. Todo ello, sumado a la necesidad cada vez más sentida de un desenvolvimiento orgánico propio de cierta autonomía dentro de U.T.A., ya que se trata de un sistema con sus propias características, como pueden ser la de otro sector del gremio. Situación que ahora creemos será considerada por los delegados a este Congreso.

La situación real, objetiva, en subterráneos, es que el personal se encuentra dividido, la mitad en S.U.T.S.B.A. y la otra en U.T.A.

Esto no favorece ni a unos ni a otros.

El Congreso por decisión de los delegados, puede contribuir a superar esta situación, para bien de todos.

Es con este propósito, que nos hemos decidido a dar este paso de dirigirnos a los compañeros delegados.

Por las razones que se desprenden de esta nota, esperamos que los compañeros delegados, respondiendo a nuestro sincero deseo de unidad, resolverá los medios para un entendimiento; sobre la base, fundamentalmente, de los puntos expuestos anteriormente, es decir, el cambio en los métodos y en la conducción de U.T.A. y la facilitación de nuestra autonomía; sin afectar la unidad orgánica de la U.T.A., esto sin menoscabo para nadie, puede facilitar el propósito enunciado.

Estamos seguros, que los compañeros delegados sabrán interpretar este paso en su justo valor.

A la espera de una contestación favorable, los saludamos fraternalmente.

Los juicios comenzaron en julio de 1962. Alrededor de 9.000 compañeros iniciaron acción judicial. El resto, engañado, espera que el gobierno les pague sin juicio.

Durante el trámite judicial los cesantes, por medio de su Comisión Central, hicieron múltiples gestiones ante los distintos ministerios, parlamento, etc. Hicieron una oferta concreta, con la casi totalidad de abogados defensores de acuerdo: ofertaban cobrar la indemnización en 3 ó 4 cuotas sin interés y los abogados renunciaban a las costas que hubieren correspondido. El ministro Solá, el profesor Illia y otros altos funcionarios destacaron este desprendimiento, pues así el gobierno ahorra 500 millones de pesos. Pero calló ante la ventajosa oferta, que quedó así descartada.

A raíz de la interpelación del diputado Torreiro, que denunció el escandaloso negociado del transporte, el parlamento dictó la ley 16.481, por la que se destinaban 800 millones para el pago de juicios. El proyecto fue presentado por el ministro Solá, quien afirmó que era una ley reparadora y debía cumplirse a la brevedad. A pesar de sus palabras, han pasado 15 meses y aún no fue reglamentada ni se pagó un solo centavo.

Actualmente los juicios han terminado en su mayoría y todos favorables a los obreros. Pero el gobierno, de su propia voluntad, no ha pagado un centavo. Parece que los obreros trataran con un comerciante tramposo. Por la fuerza (embargos) se

Obreros de Alvarez Thomas Propician la Formación de una Comisión de Enlace

Como es de público conocimiento esta estación perteneció a la empresa "Avellaneda de Transportes" al igual que las estaciones Mateu y Centenario, intervenidas por la secretaría de Transportes por exigencia de los obreros.

Desde entonces no se ha mejorado ni el régimen de pagos ni las condiciones de trabajo, a pesar de las reiteradas promesas de los funcionarios.

Los coches están deteriorados y no dan más; los pagos se efectúan en cuotas; el Comisionado viola el acuerdo firmado por ambas partes, arrancado con el último paro de 24 horas. En el mismo se establecía que los pagos se debían efectuar dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

10;S

Héctor Pérez —quién usurpa la representación de la UTA— se hizo presente el viernes 13 para intervenir en nuestro conflicto. El personal repudió a este individuo, manifestando que no representa a nadie, y se tuvo que retirar corrido por los obreros.

En las distintas asambleas se ha planteado la necesidad de formar la Comisión Central de la empresa, es decir, una Comisión de Enlace y Coordinación integrada por delegados de las tres estaciones. La misión de la misma sería la siguiente:

1º) Estructurar un plan de unidad de acción de los obreros y empleados de las tres estaciones, para obtener de la secretaría de Transportes de la Nación, que es el organismo interventor y administra

- dor de la empresa, lo siguiente:
- a) La normalización de los pagos de sueldos al personal.
 - b) Mantenimiento de la fuente de trabajo y garantías de estabilidad para todos sus obreros y empleados.
 - c) Mejoramiento y renovación del material rodante.
 - d) Un convenio de trabajo que aumente los salarios en relación al costo actual de la vida y mejoramiento general de las condiciones de trabajo.
 - e) Ante la eventualidad de la liquidación de la empresa, sostener la municipalización de la misma.
- 2º) Convocar a una asamblea general de todo el personal de las tres estaciones de la empresa, para tratar y aprobar el precedente plan de acción.
- 3º) Una vez así aprobado el plan, la Comisión de Enlace y Coordinación deberá disponer las medidas de organización en general y en particular en cada estación, para asegurar el éxito de esta lucha.
- 4a) Dirigirse a la asamblea de delegados y Congresales de la UTA que funciona en la C. G.T., recabando su apoyo y ofreciendo el propio para la recuperación y normalización sindical de la U.T.A.
- La Comisión Unitaria de Alvarez Thomas.

¡ULTIMO MOMENTO!

El 27 de agosto en el local de la CGT se efectuó la Asamblea de delegados Congresales, y de Reclamos de U.T.A. convocada por la Junta Central de Escrutinio; se tomaron importantes Resoluciones, entre las que se destaca la de convocar Asambleas en todos los lugares de trabajo, desconocer a los usurpadores del local Sindical del gremio, Moreno 2969, Pérez y Cia. comunicar de esta resolución a las distintas patronales, —la Asamblea pasó a cuarto intermedio.

CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

Con su lógica trascendencia deliberó el congreso contra la carestía de la vida, los días 27 y 28 de agosto en los salones de la C.G.T.

Contó con más de mil adhesiones de instituciones de bien público y organizaciones populares de todo el país, la C.G.T. sus Regionales del Interior, partidos políticos, etc, etc.

De sus resoluciones e importancia informaremos en nuestro próximo boletín, como así también la resolución del 44 Congreso de UTA sobre Santo Domingo.